

## Autorización para Reembolso de Asistencia Interina

### Reclamo Inicial o Caso Posterior a la Elegibilidad

Nombre del Solicitante\_\_\_\_\_

Núm. AU\_\_\_\_\_

Dirección\_\_\_\_\_

Núm. ID del Cliente\_\_\_\_\_

Ciudad/Pueblo\_\_\_\_\_

Núm. Seguro Social\_\_\_\_\_

Estado\_\_\_\_\_ Código Postal\_\_\_\_\_

**El término “estado” significa el Departamento de Servicios Sociales de Connecticut.**

**¿Cuáles acciones estoy autorizando cuando firmo esta autorización y marco la casilla “Reclamo Inicial Solamente”?**

**Reclamo Inicial Solamente**

Usted está autorizando al Comisionado de la Administración del Seguro Social (SSA - siglas en inglés) para que reembolse al estado por una porción o todo el dinero que el estado diera a usted. Este dinero le ayuda a usted mientras la SSA decide si es elegible para recibir beneficios de Ingresos Suplementarios del Seguro Social (SSI). Si se determina que usted es elegible, SSA paga al Estado con dinero de los beneficios retroactivos de SSI acreditados a usted. El reembolso cubre el tiempo desde el primer mes en que es elegible para recibir beneficios de SSI hasta el primer mes cuando su beneficio mensual de SSI comience.

Si el estado no logra parar el último pago a usted, la SSA puede reembolsar al estado por la cantidad de este pago adicional.

**¿Cuáles acciones estoy autorizando cuando firmo esta autorización y marco la casilla “Caso Posterior a la Elegibilidad Solamente”?**

**Caso Posterior a la Elegibilidad Solamente**

Usted está autorizando al Comisionado de la Administración del Seguro Social (SSA) para que reembolse al estado por una porción o todo el dinero que el estado diera a usted. Este dinero le ayuda a usted mientras la SSA decide si sus beneficios de SSI pueden ser restaurados después de haber sido terminados o suspendidos. Si sus beneficios de SSI son restaurados, SSA paga al Estado con dinero de los beneficios retroactivos de SSI acreditados a usted. El reembolso cubre el tiempo desde el día del mes de efectividad del restablecimiento hasta el primer mes cuando su beneficio mensual de SSI comience de nuevo.

Si el estado no logra parar el último pago a usted, la SSA puede reembolsar al estado por la cantidad de este pago adicional.

**¿Cómo puede el estado usar este formulario cuando las casillas para reclamos iniciales y casos posteriores a la elegibilidad son parte del formulario?**

El estado puede usar este formulario para una situación de caso a la vez, ya sea para un reclamo adicional o un caso posterior a la elegibilidad. Si ambas casillas son marcadas, el formulario no tiene validez. Usted y el estado tendrán que firmar y fechar un nuevo formulario con una sola casilla marcada.

## **¿Qué tipo de pago estatal tiene derecho a reembolso por SSA?**

SSA puede reembolsar a un estado por un pago proveniente solamente de fondos estatales o locales. El estado no puede ser reembolsado por pagos provenientes completa o parcialmente de fondos federales.

## **¿Cómo determina SSA la cantidad de mi dinero de SSI por pagarse al estado?**

SSA decide la cantidad del pago a base de dos consideraciones. Primero, SSA considera la cantidad de dinero reclamado por el estado, y en segundo lugar, SSA considera la cantidad del dinero retroactivo de SSI disponible para pagar al estado. SSA puede reembolsar al estado por un pago hecho en un mes solamente cuando usted recibiera un pago estatal y un pago de SSI para el mismo mes. SSA no pagará al estado más dinero de lo que usted tenga para el período de SSI retroactivo.

## **¿Por cuánto tiempo tiene efectividad esta autorización para el estado y para mí si yo he marcado la casilla “Reclamos Iniciales Solamente”?**

Esta autorización sigue en vigor para usted y para el estado por doce (12) meses. Los 12 meses comienzan a partir de la fecha en que SSA reciba la autorización del estado y termina 12 meses después. Usted y un representante del estado tienen que firmar y fechar la autorización para que sea válida.

Hay excepciones aplicables a esta regla. El estado tiene que enviar la autorización a SSA dentro de cierto plazo de tiempo. SSA tiene que recibir el formulario dentro de 30 días de calendario a partir de la fecha en que usted firmara la autorización. Si el formulario llega tarde, SSA no aceptará el formulario como una autorización válida. SSA no pagará ninguna porción de sus beneficios retroactivos de SSI al estado. SSA enviará a usted cualquier dinero de SSI que fuera pagadero a usted, a base de los reglamentos de pago regulares de SSA.

## **¿Puede la autorización seguir en vigor por más del período de 12 meses? ¿Puede la autorización terminar antes o después del vencimiento del período de 12 meses?**

La autorización puede seguir en vigor más allá del período de 12 meses, si usted:

- solicita beneficios de SSI antes de que el estado tenga el formulario de autorización, o
- solicita dentro del período de 12 meses de efectividad de la autorización, o
- registra una apelación válida de la determinación de SSA respecto a su reclamo inicial.

El período de la autorización puede terminar antes del final del período de 12 meses, o terminar después del final del período de 12 meses cuando cualquiera de estas acciones ocurra:

- SSA hace el primer pago de SSI por su reclamo inicial; o
- SSA hace una determinación final respecto a su reclamo; o
- el estado y usted se ponen de acuerdo para terminar esta autorización.

El período de autorización terminará con el día del mes en que cualquiera de estas acciones ocurra.

## **¿Por cuánto tiempo tiene efectividad esta autorización para el estado y para mí si yo marco la casilla “Caso Posterior a la Elegibilidad Solamente”?**

Esta autorización sigue en vigor para usted y para el estado por doce (12) meses. Los 12 meses comienzan a partir de la fecha en que SSA reciba la autorización del estado y termina 12 meses después. Usted y un representante del estado tienen que firmar y fechar la autorización para que sea válida.

Hay excepciones aplicables a esta regla. El estado tiene que enviar la autorización a SSA dentro de cierto plazo de tiempo. SSA tiene que recibir el formulario dentro de 30 días de calendario a partir de la fecha en que usted firmara la autorización. Si el formulario llega tarde, SSA no aceptará el formulario como una autorización válida. SSA no pagará ninguna porción de sus beneficios retroactivos de SSI al estado. SSA enviará a usted cualquier dinero de SSI que fuera pagadero a usted, a base de los reglamentos de pago regulares de SSA.

**¿Puede la autorización seguir en vigor por más del período de 12 meses? ¿Puede la autorización terminar antes o después del vencimiento del período de 12 meses?**

La autorización puede seguir en vigor más allá del período de 12 meses si usted registra una apelación válida. Tendrá que registrar su apelación dentro del plazo requerido por SSA.

El período de la autorización puede terminar antes del final del período de 12 meses, o terminar después del final del período de 12 meses cuando cualquiera de estas acciones ocurra:

- SSA hace el primer pago de SSI en su caso posterior a la elegibilidad después de un período de suspensión o terminación; o
- SSA hace una determinación final respecto a su apelación; o
- el estado y usted se ponen de acuerdo para terminar esta autorización.

El período de autorización terminará con el día del mes en que cualquiera de estas acciones ocurra.

**¿Puede SSA usar este formulario de autorización para proteger mi fecha de registro de solicitud para beneficios de SSI?**

SSA puede usar este formulario para proteger su fecha de registro si usted marcó la casilla “Reclamos Iniciales Solamente”. Cuando usted firme este formulario, está declarando que tiene la intención de registrar una solicitud para beneficios de SSI si es que no hubiese ya solicitado los beneficios.

Usted tiene sesenta (60) días a partir de la fecha en que el estado reciba este formulario para registrar la solicitud de beneficios de SSI. Su elegibilidad para recibir beneficios de SSI podría ser tan pronto como la fecha en que usted firme esta autorización si registra su solicitud dentro del plazo de 60 días. Si registra la solicitud de beneficios de SSI después del plazo de 60 días, este formulario no protegerá su fecha de registro. Su fecha de registro será más tarde que la fecha en que usted firme este formulario.

**¿Cómo puedo apelar una decisión del estado si no estoy de acuerdo con la decisión?**

Usted puede disputar una decisión que el estado haya tomado durante el proceso de reembolso. Usted recibirá una notificación del estado indicándole cómo apelar la decisión. No puede apelar a la SSA si no está de acuerdo con cualquier decisión estatal.

Dentro de 10 días laborales después de que estado reciba el dinero de reembolso de la SSA, el estado tiene que enviar una notificación a usted. La notificación le indicará tres cosas: (1) la cantidad de los pagos que el estado dio a usted; (2) que la SSA le enviará una carta explicando cómo SSA pagará el resto del dinero de SSI (si hay alguno) pagadero a usted, y (3) información sobre su derecho a una audiencia con el estado, incluyendo cómo solicitar la audiencia.

\_\_\_\_\_  
Firma del Individuo Recipiente de Asistencia Interina

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante del Estado

07010  
Código GR

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre en Imprenta de Representante del Estado

# Teléfono

\_\_\_\_\_  
Oficina Regional

Esta información está disponible en diferentes formas. Teléfono (800) 842-1508 o TDD/TTY (800) 842-4524.